

AYUNTAMIENTO DE ALBENDIEGO

Don Antonio Bernal, s/n

19275 ALBENDIEGO (Guadalajara)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de **I**
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE ARBANCÓN
Plaza de la Constitución, 1
19239 ARBANCÓN (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 2
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LAS
FRAGUAS**

C/ Cogolludo, s/n

19238 ARROYO DE LAS FRAGUAS
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 3
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD


Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE BUSTARES
C/ Oscura, 1
19244 BUSTARES (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 4
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE
RANAS**

C/Cuesta, 32

19223 CAMPILLO DE RANAS
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 5
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD


Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE CANTALOJAS

Mayor, 1

19275 CANTALOJAS (Guadalajara)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 6
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE COGOLLUDO
Plaza Mayor, 1
19230 COGOLLUDO (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD


Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE CONDEMIOS DE
ABAJO**

Plaza, 1

19275 CONDEMIOS DE ABAJO
(Guadalajara)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 8
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE CONDEMIOS DE
ARRIBA**

C/ Mayor 55

19275 Condemios de Arriba (Guadalajara)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 9
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE EL CARDOSO DE
LA SIERRA**

Plaza Ayuntamiento, s/n
19224 EL CARDOSO DE LA SIERRA
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de **10**
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE EL ORDIAL
Plaza Iglesia, 1
19244 EL ORDIAL (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de **II**
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE GALVE DE SORBE

Plaza Mayor, 1

19275 GALVE DE SORBE (Guadalajara)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de **12**
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE GASCUEÑA DE
BORNOVA**

C/Mayor, 1

19243 GASCUEÑA DE BORNOVA
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de **13**
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD


Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO **DE**
HIENDELAENCINA
C/Dr. Nicolás Martínez Virseda, s/n
19242 HIENDELAENCINA
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de **14**
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD


Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE LA HUERCE
C/Enmedio, s/n
19238 LA HUERCE (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de **15**
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE LA TOBA

Plaza Concordia, 1

19243 La Toba (Guadalajara)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de **16**
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE
JADRAQUE**

C/Pasaje Chuiloeches, 21
19244 LAS NAVAS DE JADRAQUE
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 17
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE MAJAELRAYO
C/ Del Medio s/n
19223 MAJAELRAYO (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de **18**
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE MIEDES DE
ATIENZA**

Plaza Mayor, s/n

19276 MIEDES DE ATIENZA (Guadalajara)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de **19**
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE PRÁDENA DE
ATIENZA**

C/Fuente, 18

19278 PRÁDENA DE ATIENZA
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 20
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD


Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE VALLES

C/Ctra. Puebla de Valles S/N

19225 PUEBLA DE VALLES
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 21
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD


Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE RETIENDAS
C/ Mayor, 56
19225 RETIENDAS (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 22
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE SEMILLAS
C/ 31 de mayo s/n
19237 SEMILLAS (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 23
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD


Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE TAMAJÓN
C/Enmedio, 5
19222 TAMAJÓN (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 24
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE TORTUERO
C/ Mayor s/n
19225 TORTUERO (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 25
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE
LA SIERRA**

C/ Mayor Alta, 1

19184 VALDEPEÑAS DE LA SIERRA
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 26
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE VALDESOTOS
C/ Terrero, 1
19225 VALDESOTOS (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 27
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE
LOS ARROYOS**

C/ En medio s/n

19224 VALVERDE DE LOS ARROYOS
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 28
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD


Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE
JADRAQUE**

C/ Iglesia s/n

19244 VILLARES DE JADRAQUE
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 29
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD


Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DE
JADRAQUE**

C/ Mayor s/n

19237 ZARZUELA DE JADRAQUE
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 30
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE ZORITA DE LOS
CANES**
PLAZA DE ESPAÑA S/N
19119 ZORITA DE LOS CANES
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 31
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE UJADOS
c/ del Horno 16
19276 UJADOS (GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 32
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE ATIENZA

Plaza de España 11

19270 ATIENZA (Guadalajara)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 33
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares



**AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE
CORPES**

Plaza Mayor 4

19243 ROBLEDO DE CORPES
(GUADALAJARA)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 34
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD


Fdo.: Félix Romero Cañizares



AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO
C/ Real
19239 MONASTERIO (MONASTERIO)

ASUNTO: Modificación PORN PN Sierra Norte de 35
Guadalajara

Estimado/a señor/a:

Me dirijo a usted para comunicarle el inicio del trámite de información pública y audiencia a los intereses sociales e institucionales interesados en el proceso de **Modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara**, en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

Con el objeto de dar la máxima publicidad a la resolución que se adjunta, y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ruega sea expuesta en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento la resolución referida, así como la copia del *“Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 215/2010, de 28/09/2010, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra Norte de Guadalajara y se inicia el procedimiento para la declaración del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadalajara”*, rogando se remita a este órgano administrativo la copia de este oficio debidamente sellada por el encargado de registro y el certificado de exposición pública, una vez transcurrido el plazo de información pública.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente,

En Toledo, a 1 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD



Fdo.: Félix Romero Cañizares

